HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 684

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE GESTIONE ANTE LA EMPRESA MOGSMSA LA REVISIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN DE RECORRIDOS DE LA LÍNEA 707.-

684

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

13

San Isidro, 24 de Octubre de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La reciente modificación en los recorridos de la Línea 707, implementada por la empresa Micro Ómnibus General San Martín S.A. (MOGSMSA) desde el lunes 14 de octubre de 2025, que dejó amplias zonas de Boulogne y Villa Adelina sin servicio de transporte público, y;

CONSIDERANDO:

Que la línea 707, de carácter municipal, cumple un rol esencial en la integración territorial y social de las seis localidades del Partido de San Isidro: Martínez, Acassuso, San Isidro, Beccar, Boulogne y Villa Adelina, garantizando el acceso de los vecinos a sus lugares de trabajo, estudio, atención médica y actividades cotidianas;

Que la nueva diagramación de ramales —con la fusión de los antiguos carteles Azul, Rojo y Verde— ha dejado sin cobertura a zonas densamente pobladas, afectando directamente a los barrios Villa Jardín, Bajo Boulogne y sectores de Villa Adelina, entre otros;

Que esta modificación implica un aislamiento geográfico para instituciones educativas de nivel primario y secundario, como las Escuelas Primarias N° 24, 17 y 33, y la Escuela Secundaria N° 11 de Villa Adelina, generando serias dificultades en el traslado de alumnos, docentes y personal no docente;

Que la intersección de Paraná y Panamericana, punto neurálgico para trabajadores y estudiantes, también ha quedado sin servicio, reduciendo significativamente las opciones de conectividad;

Que esta medida se suma a anteriores recortes implementados por la misma empresa en otras líneas municipales, como la 700, que ya habían generado reclamos vecinales y movilizaciones por parte de la comunidad afectada;

Que, si bien el Ejecutivo Municipal argumenta que la medida "mejorará la eficiencia del servicio y reducirá los tiempos de espera", la realidad demuestra que las modificaciones han empeorado la cobertura territorial y afectado gravemente el derecho a la movilidad de miles de vecinos (ver Anexo);

Que el transporte público no puede regirse únicamente por criterios de rentabilidad, sino que debe garantizar el acceso equitativo y universal, especialmente en las zonas donde la demanda puede ser menor, pero la necesidad social es mayor;

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

13

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, revea y gestione ante la empresa MOGSMSA la inmediata revisión de la reestructuración de recorridos de la línea 707, garantizando la restitución del servicio en las zonas actualmente sin cobertura, en especial en los barrios de Boulogne, Villa Jardín y Villa Adelina, como asi también una parte de Beccar.-

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, remita informe sobre los criterios utilizados para avalar la medida, así como las evaluaciones de impacto territorial y social previas a su implementación.-

Artículo 3º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar alternativas que garanticen un servicio de transporte adecuado, accesible y equitativo en todo el distrito.-

Artículo 4º: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

ANEXO

Vecinos, vecinas abajo firmantes, solicitan garantizar la conectividad del transporte público en las zonas afectadas por el cambio de recorridos de la línea 707 y que se restablezcan o modifiquen los recorridos que fueron alterados, de modo que todas las zonas del partido cuenten con un servicio adecuado y accesible.-

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	FIRMA	ZONA AFECTADA
CAROLA HORVAT	43307220		CALLE AVELLANEDA
SCHREFFER GEORGINA	44.328.022		CALLE AVELLANEDA
MORELLINO NICOLAS	40534544		AVELLANEDA 850
[illegible]	45781884		
CAJALICO	41977311		Avellaneda 854
Cruz Jacinta	12285216		828
HERNANDEZ ALAN	38945139		AVELLANEDA 800
Beatriz Barco	30138075		Avellaneda 800
OSVALDO BADANO	17624342		Mariano Moreno y Bartolomé Mitre
Mendieta Alcira	36.888.196		Avellaneda 800
LOPEZ Claudia	17901628		NICOLÁS AVELLANEDA 900
Obeid Noelia	5292287		Avellaneda 800
Cedas Hernandez	18.397.733		J.P. Morgan 618
Luis ALBERTO LEDUC	5539.679		AVELLANEDA 850
ROSA CUFRE	5886.899		AVELLANEDA 850
Bustos Maria del C	5734346		AVELLANEDA 800
[illegible]	16560482		Avellaneda 857
[illegible]	11938542		Avellaneda 850
Cardozo Silvia			Avellaneda 850
SUSANA LOPEZ	6356.221		AVELLANEDA 904
[illegible]	16730503		Avellaneda 900
Fabian Medina	17.144.280		Misiones y Avellaneda
ROMERO SELVA	41714835		AVELLANEDA 850
BORRELLI SUSANA	4581155		AVELLANEDA 850
Villagra Graciela Sonia	12.815.385.		AVELLANEDA 1054
MARIA E VICENTI	5836947		AVELLANEDA 1060
Hernan Caballero	17.201.080		Avellaneda 1039
Juan Vallejos	31745638		Avellaneda 1038
SILVIA FERNANDEZ	6055360		PAMPA 987
DELIA QUIARI	4973399		NEUQUEN 857
BADES LUCAS	34401217		NECOCHEA AVELLANEDA 854
Gonzalez Yesica	32.521.191		Rodon 875
Roberto Sueco	13512242		Borges 937 S. Isidro

Escaneado con CamScanner

684

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

[illegible]	23714770	Pompeo 982
Fernández Verónica	23689861	Alsina 1460
[illegible]	21811018	Vicente López 1060
[illegible]	24223102	[illegible]
Donoso Betina	27.771.774	Avellaneda 1060
[illegible]	32411051	Avellaneda
Pedro Mart[illegible]	28110322	Dacunto Diaz 1069
[illegible]	1934342	Quesada 1048
[illegible] Pedro	13512247	Quesada 1048
[illegible] Muñoz Beatriz	16.344.395	Muñoz 1048
Fanego Telma S	3.744.056	Telmo Muñoz 1048
[illegible]	41805242	Quesada 648
[illegible]	32921934	Misiones 1048
[illegible]	18646550 Enrica E. Ruiz Diaz	Misiones y Avellaneda

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

Vecinos, vecinas abajo firmantes, solicitan garantizar la conectividad del transporte público en las zonas afectadas por el cambio de recorridos de la línea 707 y que se restablezcan o modifiquen los recorridos que fueron alterados de modo que todas las zonas del partido cuenten con un servicio adecuado y accesible.-

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	FIRMA	ZONA AFECTADA
ANA SALINA	12201632		AVELLANEDA
LAUTARO ARECO	45.398.846		AVELLANEDA
Lola OJEDA	44941573		AVELLANEDA
[illegible]	29093755		Avellaneda
[illegible]	42.571.263		Avellaneda
Noelia Olivera	33.344.978		Avellaneda
MARIA LIDIA ABALLAY	6522430		Avellaneda
[illegible]	11778059		AVELLANEDA
[illegible]	28.523.036		AVELLANEDA
[illegible]	10.554.361		NEUQUEN 926
[illegible]	34.326.385		Avellaneda
SANCHEZ Adriana	10.717.092		NEUQUEN 970
[illegible]	23665740		NEUQUEN 857
M. LAURA FACIO	28970866		N. Avellaneda 1067
RENATA GOTEZ	48.503.924		N. AVELLANEDA
MARIA VIGNATI	5734748		N. AVELLA Y ROLON
ADRIANA VIÑA	11008.256		NEUQUEN 946
DORLO [illegible]	23707840		AVELLANEDA 1033
MONICA CURRAO	10356085		AVELLANEDA 1033
Pablo Olivo	18426941		Avellaneda 1010
[illegible]	10.621.649		Formosa 877 S.I y Y
Veronica Curraco	10356085		Avellaneda 1033 SI
[illegible]	12623292		Avellaneda 1082 SI
[illegible]	11.299.266		Nicolas Avellaneda 1066
[illegible]	10.728.206		Nicolas Avellaneda 1066
ISABEL HUAILLA	5913923		NICOLAS AVELLAN Y FORMOS
OLIVARI LAURA	27.375.598		N. AVELLANEDA 1018
Cristina [illegible]	32.452.149		N Avellaneda 974

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

Vecinos, vecinas abajo firmantes, solicitan garantizar la conectividad del transporte público en las zonas afectadas por el cambio de recorridos de la linea 707 y que se restablezcan o modifiquen los recorridos que fueron alterados, de modo que todas las zonas del partido cuenten con un servicio adecuado y accesible.-

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	FIRMA	ZONA AFECTADA
[illegible]	35178245	[signature]	AVENIDA DEL LIBERTADOR
[illegible]	10728685	[signature]	[illegible]
[illegible]	4528[illegible]	[signature]	[illegible]
[illegible]	27116734	[signature]	AVENIDA LIBERTADOR ENTRE [illegible]

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05-11-2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANEAMIENTO URBANO SUST. Y AMB.
SAN ISIDRO 06 de Noviembre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
24 OCT 2025
Hora 11:42
RECIBIDO